

NUMERO
9

EXCLUSIVO
ECONOMIA
HONDURAS

HONDURAS EN EL MARCO DE LA
ESTRATEGIA ECONOMICA DE
WASHINGTON

HABRA AYUDA PERO NO
TANTA

LA INICIATIVA PARA LA CUENCA
DEL CARIBE Y EL
"REAGANOMIC" DE HONDURAS

Por: VICTOR MEZA

Comienzan sus redactores agrade-
ciendo a los asesores económicos de
Suazo Córdova la oportunidad que tie-
nen de charlar con ellos "en un mo-
mento tan próximo a las elecciones re-
cién pasadas" y señalan "la suma im-
portancia de que el nuevo gobierno de
Honduras y la Misión diplomática
mantengan un diálogo continuo en
materia de economía sobre todo en lo
que respecta a nuestra vinculación, co-
mo principal donante, con los planes
de desarrollo de Honduras"

Seguidamente los redactores del
"Reaganomic" recuerdan la reunión
que sostuvieron el ex ministro de Ha-
cienda, Benjamin Villanueva y el ex-
presidente del Banco Central, Práxe-
des Martínez, con el asistente Adjunto
del Departamento de Estado, señor
Enders, el 16 de noviembre de 1981.
"El embajador Enders, aseguran, está
al tanto de la situación económica de
Honduras y simpatiza con la petición
de asistencia internacional adicional.
Sin embargo, agregan, el gobierno de
Honduras debe reconocer que noso-
tros mismos estamos operando con re-
cortes presupuestarios. Si se lograra
obtener fondos de asistencia adicional,
su monto no se aproximaría a los 100
millones de dólares solicitados por el
presidente Paz" concluyen.

Claramente dejan establecido que
"cualquier asistencia económica adi-
cional para Honduras se dará en el
contexto de la CBI y se orientará a au-
mentar el crédito disponible para el
sector privado y no a financiar el pre-
supuesto gubernamental". La CBI
comprende todos los proyectos de in-
versión, intercambio comercial y asis-
tencia financiera en el Caribe. Sus di-
señadores confían en que, como parte
fundamental del plan, "los países de la
región revisen su política económica
con vistas a la eliminación de las dis-
torsiones y barreras que actualmente
inhiben la exportación".

"Reaganomic para Honduras" es
la denominación que le han dado cier-
tos profesionales y estudiosos de la
realidad nacional al interesante docu-
mento que contiene las "recomenda-
ciones" de la Administración Reagan
para trazar la "nueva política econó-
mica" del recién instalado gobierno
liberal que preside Roberto Suazo
Córdova.

El documento resume las proposi-
ciones diseñadas por la embajada nor-
teamericana en Tegucigalpa y formula-
das a los asesores económicos de Sua-
zo Córdova. Estas propuestas fueron
hechas en el mes de diciembre de
1981, un par de semanas antes de que
el gobierno liberal iniciara su gestión
oficial.

Un análisis detenido del "Reaga-
nomic" nos permite entender cuál es
la esencia de la así llamada "Iniciativa
para la Cuenca del Caribe" (Caribbean
Basin Initiative-CBI) que contiene el
plan diseñado por la actual administra-
ción norteamericana para proporcion-
ar ayuda a los países de esta región y
contrarrestar de esa forma lo que Was-
hington considera como "el avance del
comunismo en su traspaso natural".
Las concepciones monetaristas y los
delirios técnicos de la célebre Escuela
de Chicago así como el interés descu-
bierto por favorecer cada vez más los
intereses transnacionales y lanzar el
peso de la crisis sobre la espalda de los
trabajadores, quedan al descubierto al
leer el "Reaganomic" que la actual ad-
ministración republicana presenta co-
mo modelo ideal para una política
económica "sana y provechosa"

TEGUCIGALPA, D.C., HONDURAS, C.A. FEBRERO 1982.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS
(CEDOH)

BOLETIN
INFORMATIVO

LOS DESEOS DE WASHINGTON

Independientemente de que la nueva ayuda norteamericana quedará comprendida en el gran Plan general de la CBI, los autores del "Reaganomic" consideran oportuno recordar que "Estados Unidos se propone continuar cumpliendo su antiguo compromiso bilateral de dar asistencia a Honduras en su desarrollo económico y social". Al mismo tiempo se advierte que "Estados Unidos considera fundamental una relación cercana de trabajo entre Honduras y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para llevar a cabo un amplio programa de asistencia económica" y se sugiere "un nuevo tipo de arreglo stand by con el Fondo Monetario Internacional o Facilidades de fondos extendidos que podrían diseñarse para proveer un marco monetario y fiscal real para un mejor control presupuestario del gobierno". En este sentido, los Estados Unidos se mostrarían dispuestos a "apoyar la formación de un grupo de consulta para Honduras encabezado por el Banco Mundial que ayudaría a ordenar las prioridades de tal forma que se incrementa al máximo la cantidad y efectividad de las donaciones de asistencia externa".

"Sería nuestro deseo, dicen los autores, que durante 1982 Honduras pueda tomar ventaja de las facilidades del Crédito Petrolero ofrecidas por los gobiernos de México y Venezuela a través del Acuerdo de San José de 1980. Sabemos que esto implica llegar a un acuerdo con la Refinería Texaco en cuanto a precios y asuntos de refinamiento. Alentamos al nuevo gobierno de Honduras, como prioridad básica, que busque negociar con la Texaco a fin de alcanzar un acuerdo que sea aceptable para ambas partes, que permita a la Refinería operar con una ganancia razonable y al gobierno de Honduras hacer un uso completo de los créditos disponibles en caso de que este asunto no quede definitivamente resuelto por el gobierno saliente"

En materia de inversiones, el "Reaganomic" adelanta que Estados Unidos está desarrollando ya un modelo de inversión bilateral que mejore la confianza del inversionista a la vez que se esfuerza por desarrollar un sistema internacional de seguros de inversión.

En lo que respecta al intercambio comercial, según el "Reaganomic", "Honduras debería desarrollar una cooperación cercana entre los sectores

público y privado para poder así hacer uso de las oportunidades de exportación ya existentes y de las futuras"

Para finalizar esta larga enumeración de deseos y sugerencias, los consejeros y autores del "Reaganomic" para Honduras señalan que "el fracaso de las instituciones financieras hondureñas y el trato dado a los inversionistas foráneos han complicado las relaciones con la banca extranjera y han inhibido el flujo de créditos comerciales". Por eso "nosotros sugerimos prontas consultas con los bancos para buscar una solución al problema mutuo que resulte positivo a ambas partes".

Y BIEN, ¿QUE SUGIERE WASHINGTON?

El "Reaganomic" insiste en la decisión norteamericana de apoyar "un amplio programa que establezca una sólida base para el crecimiento económico futuro. Las metas de un programa tal pueden incluir el incremento de las exportaciones, la reducción del déficit presupuestario y el estímulo a la producción nacional". Sin embargo, sus autores son muy específicos y claros al señalar cuáles deberían ser los pasos clave que es preciso dar para llevar adelante lo que denominan "un programa de revitalización"

Y es aquí precisamente en donde, a nuestro juicio, está contenido lo esencial del documento, la parte medular del proyecto económico de Reagan para un país que como Honduras está situado en el centro de la región centroamericana y forma parte importante de la denominada Cuenca del Caribe. El lector podrá fácilmente captar cuáles son los lineamientos básicos del proyecto económico reaganiano y cuál su verdadero significado para una economía subdesarrollada y dependiente como lo es la hondureña.

He aquí, pues, las sugerencias de Washington:

"a) Fortalecer y racionalizar la administración reduciendo las funciones del gobierno únicamente a aquéllas que sean necesarias para un funcionamiento sano del país. La eliminación de regulaciones innecesarias a la economía (ejemplo: el control de precios), el fortalecimiento de los métodos de recolección de impuestos y la revisión total de la estructura impositiva a fin de incrementar los incentivos a la producción. Revisar el sistema reglamentario para asegurar real estabilidad de tal forma que los inversio-

nistas puedan tomar decisiones en base a las políticas predecibles del gobierno de Honduras.

b) No obstante que el énfasis reciente en los programas sociales es plausible, se necesita dar más atención a las actividades productivas que proporcionen un mayor rendimiento al ingreso nacional y a la renta gubernamental a corto plazo. Solamente si crecen el ingreso nacional y la renta gubernamental, podría Honduras costear la carga de los servicios sociales públicos tales como educación y salud.

c) El desprendimiento de las empresas no productivas y de otras actividades ajenas dentro de las agencias gubernamentales de Honduras tales como BANADESA (Banco Nacional de Desarrollo Agrícola), CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Industrial), INA (Instituto Nacional Agrario), COHBANA (Corporación Hondureña del Banano) y COHDEFOR (Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal) debería ser tomado en consideración. El gobierno de Honduras debería de abstenerse de realizar nuevos compromisos de propiedad de esta índole.

d) Reformar las regulaciones bancarias para incrementar el ahorro y la confianza de las instituciones hondureñas y extranjeras en el sistema bancario. Dentro de las medidas específicas que puedan ser tomadas en consideración están:

i) De forma consecuente con el programa del Fondo Monetario Internacional, reducir los requerimientos de reservas para los depósitos de ahorro a fin de que los bancos puedan incrementar el crédito disponible para el sector productivo y atraer más préstamos al pagar tasas más altas a los ahorrantes.

ii) Mejorar las regulaciones a los bancos para evitar otro fracaso bancario tipo BANFINAN (Banco Financiero Hondureño).

iii) Eliminar los techos en las tasas de interés para que así los bancos puedan cobrar las tasas adecuadas que les permitan cubrir los costos y prestar con mayor riesgo (presumiblemente, los bancos estarían dispuestos a dar préstamos a clientes pequeños y de mayor riesgo si, en compensación, pudieran cobrar una tasa más alta de interés). Estas medidas proveerán una mayor disponibilidad de fondos domésticos y extranjeros al sistema bancario y le permitirán prestarlos a los usuarios que habrán de utilizarlos más

eficientemente en la producción.

e) En el campo de los productos forestales, cambiar el sistema de precios de mercadeo e impuestos por uno con precios altos de tronconaje a fin de alentar un mejor uso de los árboles ya existentes y asegurar la reforestación.

f) Revisar el Código de Minería que generalmente desalienta nuevos riesgos de inversión en este campo. Una revisión que conduzca a la reducción de impuestos y derechos en la explotación de nuevas minas podría atraer nuevas inversiones de inmediato. Tenemos conocimiento de tres propuestas que generarían 2.000 empleos e intercambio extranjero adicional, que serían puestas en práctica de inmediato al modificarse el Código. La equidad y la inversión incentiva de impuestos en la Mina de la Rosario Resources deberían también ser revisadas.

g) Promover la inversión extranjera en la industria turística aprovechando zonas tales como Copán, Tela y las Islas de la Bahía.

h) Revisar el régimen de control de precios a fin de eliminar los techos de los mismos que constituyen un freno a la producción en artículos tales como la leche, el pan, las medicinas y los huevos. Al mismo tiempo, continuar asegurando el apoyo a precios adecuados para estimular la producción de granos básicos; buscar mercados para la exportación dentro de la Cuenca del Caribe, en lo que a excedentes respecta.

i) Trasladar incentivos de inversión al amparo de las leyes de promoción industrial para favorecer la producción destinada al mercado mundial; no dar más incentivos a nuevas industrias de sustitución de importaciones, incluyendo aquellas del Mercado Común Centroamericano y gradualmente reducir los incentivos para las industrias de sustitución de importaciones ya existentes. Apoyarse en la iniciativa del sector privado, asegurando que CONADI asuma solamente una tarea de inversión menor que incluya su retiro pre-establecido del programa estipulado en el acuerdo de inversión. El gobierno deberá desarrollar un programa agresivo para atraer la inversión extranjera. Hay que poner énfasis en el desarrollo industrial basado en materia prima producida en Honduras y reducir así la dependencia de materia prima importada. Las ventajas en concepto de impuestos y tarifas que alienan el uso de materia prima extranjera

podrían ser eliminadas dentro de un cierto tiempo.

k) La planificación del desarrollo en Honduras y sus prioridades necesitan ser elaboradas de forma más realista. Aún con recursos abundantes proporcionados por donantes extranjeros, el ritmo y la combinación de las actividades del desarrollo deben tomar en cuenta la disponibilidad de fondos hondureños en calidad de contraparte así como también los recursos humanos. Proyectos masivos de infraestructura costosa como el aeropuerto de Talanga, considerado como una solución a las necesidades en materia de aeropuertos en Honduras, y el proyectado ferrocarril interoceánico deben ser descartados debido a su dudosa factibilidad económica, fechas de rentabilidad a largo plazo y la dispersión de los escasos recursos económicos tan necesarios para proyectos de mayor prioridad.

l) Los esfuerzos de Honduras por ampliar la base de la propiedad privada sobre la tierra junto con otros programas sociales son los que posiblemente han salvado al país de caer en los múltiples problemas que ahora afloran en los estados vecinos. La continuación del proceso de reforma agraria es deseable si ello puede ser logrado sin interrumpir la producción. Un vigoroso programa que provea título legal pleno a aquéllos que tienen posesión indiscutible o un reclamo válido sobre la tierra que hoy cultivan podría favorecer el proceso de incorporación de esta gente a un sistema productivo de orientación hacia el mercado. Dis-

posiciones sobre el arrendamiento de la tierra debieran ser permitidas bajo la ley de reforma agraria para reconocer lo que de hecho constituye una práctica (y eficiente) actual. En general, la tierra debiera ser considerada no solamente como un factor de la producción agrícola sino además como un activo familiar negociable (vendible); la eficiencia en su uso debiera ser la meta del programa de reforma agraria así como de los demás programas del sector público en el agro".

Estas son las recomendaciones básicas que el "Reaganomic" para Honduras deja claramente establecidas. La adopción de las mismas dependerá del nivel de sumisión y obediencia que el nuevo gobierno liberal observe frente a Washington.

Por el momento, la designación del ex secretario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Gustavo Alfaro, en condición de ministro de Economía y la notoria influencia que ciertos grupos empresariales tienen en el nuevo gobierno, son indicios claros de la disposición liberal a poner en práctica al pie de la letra las sugestiones e ideas contenidas en el "Reaganomic" para Honduras.

La reciente liberación de los precios mediante la eliminación de la Comisión del Decreto No. 91 que se encargaba de regularlos, y la creciente influencia del Fondo Monetario Internacional en la política financiera del país son otros tantos ejemplos de la futura orientación económica del régimen que encabeza el médico liberal Roberto Suazo Córdova.

	11X14
	10X12
<p>-- We welcome this opportunity to talk with you this early after the elections. We believe it is of the utmost importance that the new CON and the mission maintain a continuing dialogue on economic matters, especially our involvement in Honduras' development plans as a major donor.</p> <p>-- As you are aware, Minister of Finance Villanueva and Central Bank President Martinez met with Assistant Secretary Evers on November 16 to discuss the U.S. role in Honduras' economic development and to discuss the need for additional international assistance. The U.S. should recognize, however, that we are operating under our own budget stringencies. If additional assistance funds become available, the amount would not approach the \$100 million requested by President Paz.</p> <p>-- As has been widely publicized, the United States has embarked on a comprehensive program for the region entitled the Caribbean Basin Initiative (CBI) encompassing initiatives in the areas of investment, trade and financial assistance. As part of the CBI we expect the countries of the region to review their economies with a view towards removing distortions that inhibit exports. Any special economic assistance to Honduras would be in the context of the CBI and would be oriented toward expanding credit available to the private sector, not budgetary support.</p> <p>-- Additionally, the United States intends to continue to meet its longstanding bilateral commitment to assist Honduras in its economic and social development.</p> <p>-- The United States requires a close working relationship between Honduras and the IMF as fundamental to a comprehensive program of economic assistance. A new IMF standby of Extended Fund Facility arrangement could be designed to provide a realistic monetary and fiscal framework for government budget control.</p> <p>-- Also, we would support the formation of a consultative committee on the economic needs of the world bank which would be able to coordinate and assist Honduras in the use of the IMF and other international financial institutions.</p> <p>-- We would hope that during 1987 Honduras will take full advantage of the Petroleum Facility credits offered by the U.S. and other countries and the Petroleum Facility credits offered by the U.S. and other countries. We would encourage the U.S. to give priority to arrangements with Honduras which would be mutually beneficial. We would also encourage the U.S. to give priority to arrangements with Honduras which would be mutually beneficial. We would also encourage the U.S. to give priority to arrangements with Honduras which would be mutually beneficial.</p>	<p>-- Regarding investment, the U.S. is developing a model bilateral investment treaty to improve investor confidence, and is seeking to develop an international system of investment insurance.</p> <p>-- Regarding trade, the U.S. will look for ways to provide new trade opportunities for the Caribbean Basin countries. Honduras should develop close cooperation between the public and private sectors so as to make use of public as well as private trade opportunities.</p> <p>-- The failure of Honduras' financial institutions and treatment of foreign investors have caused relations with foreign banks and investors to deteriorate. We would encourage Honduras to seek mutually agreeable solutions to these problems.</p> <p>-- We would encourage Honduras of a comprehensive program that will establish a solid foundation for future economic growth. Goals of such a program might include increasing exports, reducing the current budget deficit, and stabilizing domestic inflation. The following are examples of the kinds of key steps that might be taken to revitalize the economy:</p> <p>-- We would encourage and stimulate the public administration by strengthening the functions of the Government to do what is necessary for the modernization of the country. Eliminate unnecessary regulation of the economy (e.g. price controls), streamline tax collection procedures, and review the entire tax structure so as to increase incentives for production. Review the regulatory climate for consistency so that investors can make decisions with predictable policies from the CON in mind.</p> <p>(b) -- While the recent emphasis on social programs is laudatory, more attention needs to be given to production activities that yield increases in national income and government revenues in the short run. Only if national income and government revenues rise will Honduras be able to afford the heavy recurring cost burden of its public social services, such as education and health.</p> <p>(c) -- Deregulation of non-productive enterprises and enterprises controlled by such CON agencies as BANADESA (National Agricultural Development Bank), CONADI (National Industrial Development Corporation) and the National Agrarian Reform Institute, CONAM (National Revenue Corporation), and CONFOR (National Forestry Development Corporation) should be considered. The CON should refrain from making new government ownership commitments of this sort.</p>

OLETIN INFORMATIVO

(a) -- Reform banking regulations to increase saving and increase the confidence of Honduran and foreign institutions in the banking system. Among the specific measures that might be considered are: (i) consistent with the IMF program, reduce reserve requirements for savings deposits so banks could increase credit available to the productive sector and attract increased loans by paying higher rates to savers; (ii) incentive regulation of banks to avoid another low job (save Financiera) type failure; and (iii) eliminate interest rate ceilings so banks may charge rates adequate to cover costs and commensurate with risk (presumably, banks would be willing to lend to smaller, riskier clients if they could charge a commensurately high rate). These measures would make more domestic and foreign funds available to the banking system and allow it to lend them out to users who would use them most efficiently in production.

(b) -- In the area of forest products, change pricing, marketing and taxing system to one with higher stumpage prices to encourage better use of forest stands as well as reforestation.

(c) -- Revise the Mining Code, which is generally regarded as a disincentive to new mining ventures. Revision to provide for reduced taxes and royalties on mineral production from new mines would attract immediate new investment. We know of three proposals that would create 2000 jobs and additional foreign exchange which would be prepared to begin operations immediately upon amendment of the code. The equity and investment incentive of taxes on the mineral resources mine should also be revised.

(d) -- Promote foreign investment in the tourist, health and mining advantage of areas such as Copan, Tezcala and the Amnigua area.

(e) -- Review the price control regime with a view toward eliminating ceilings on items where prices are disincentive to production such as milk, bread, medicine and soap. In the same time continue to ensure adequate foreign prices to stimulate production of basic grains, cereals and other commodities within the Caribbean basin region for surplus.

(f) -- Shift investment incentives toward the industrial promotion legislation to favor production oriented to the world market; grant no further incentives for the substitution industries including those for the COMI; and gradually reduce incentives for existing import substitution industries. Rely on private sector initiative, with COMI taking only a minority investor role with a predetermined divestiture program to be developed in conjunction with an agreement. The government should develop an aggressive program to attract new foreign investment. Increase emphasis on developing industry based on Honduran products and materials and reduce reliance on imported raw materials. Tax and tariff advantages that encourage use of foreign raw materials could be phased out over time.

(g) -- Honduras' development planning and priorities need to be made more realistic. Even with government resources being made available from foreign donors, the pace and mix of development activities must take into account the availability of Honduran counterpart funds and human resources. Massive and expensive infrastructure projects such as the suggested highway attempt as a solution to Honduras' airport needs and the proposed trans-isthmian railroad should be discarded because of their dubious economic feasibility, diverse benefit times, and diversion of scarce economic resources for their priority projects.

(h) -- Honduras' efforts to broaden the base of private land ownership, to diversify the other social programs, has probably saved this country from the problems now surfacing in neighboring countries. The continuation of the land reform process is desirable land use and without disrupting production. A strong program to provide (1) legal title to those presently having an unduly low or inoperative title to land they are now farming would help the process of incorporating these people into the productive market of the rest of the country. Rental arrangements for land should be permitted under the land reform law to recognize what is in fact actual land efficient practice. In general, land should be recognized as not only a factor of agricultural production but also as a family's marketable asset; efficiency in its use should be the goal of the land reform program as well as other public sector agricultural programs.

N ASCENSO LA PRODUCCION AFETALERA

De acuerdo a cifras divulgadas por Organización Internacional del Café Honduras ha sido el país con mayor crecimiento en su producción cafetalera en todo el mundo durante los últimos diez años.

En diez años la producción cafetalera hondureña se ha incrementado en 133.3 o/o a un ritmo anual de o/o.

Mientras hace diez años la producción promedio era de 600.000 sacos de 60 kilogramos, para el año cosecha 1981-1982 se espera una producción de un millón 400 mil sacos.

Las divisas generadas durante el año cafetalero 1980-81 llegaron a la suma de 156 millones 400 mil dólares y durante el presente año se espera que esa cantidad ascienda hasta los 175 millones de dólares. Los impuestos por la exportación cafetalera, de acuerdo a estos cálculos, serán este año de 30 millones de dólares.

El café, junto con el banano, constituyen los dos principales productos de exportación en la economía hondureña.

LOS EMPRESARIOS Y EL NUEVO GOBIERNO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada, máximo organismo corporativo de la burguesía hondureña, presentó ante el presidente Roberto Suazo Córdova, un extenso documento en el que analiza la crítica situación económica, social y política por la que atraviesa el país a la vez que contiene

un largo pliego de peticiones (21 en total) ante el recién inaugurado gobierno liberal. A fin de conocer mejor el pensamiento de los empresarios hondureños y la naturaleza de sus demandas ante el aparato estatal, damos cabida al texto completo de la petición empresarial, no sin antes insistir ante nuestros lectores para que reparen en la coincidencia de ciertos reclamos empresariales y el contenido del "Reaganomic" para Honduras que también publicamos en este número. He aquí las peticiones del COHEP:

- 1.-Como primer paso, el Gobierno de la República, debe reconocer que el modelo económico que se ha venido aplicando, el cual se basa en una desproporcionada intervención estatal en las actividades que corresponden a la iniciativa privada, ha sido el factor principal de la crisis general porque atraviesa el país. En consecuencia, deben de limitarse claramente los campos que corresponden al sector público y devolver al sector privado la libertad para desarrollar las actividades que son de su competencia.
- 2.-Que el Gobierno ponga en práctica una política coordinada y armónica entre las diferentes dependencias e instituciones del Estado, a fin de asegurar un ambiente de tranquilidad y seguridad tanto en el campo como en la ciudad.
- 3.-Que se establezca una política con objetivos y metas definidos y realistas en los sectores agrícola, industrial y de servicios, para que ello permita a los empresarios fijar sus propias metas y trazar planes de inversión, empleo y producción.
- 4.-Que se imponga un verdadero plan de austeridad del Sector Público central y descentralizado, racionalizando el gasto corriente y seleccionando entre los proyectos de inversión, aquéllos que sean más urgentes, y siempre de acuerdo con las disponibilidades reales del Gobierno y sus instituciones.
- 5.-Que se realice una evaluación completa de todas las instituciones autónomas, a fin de corregir sus deficiencias, revisar sus programas, evaluar el cumplimiento de sus objetivos e introducir los cambios institucionales operativos o administrativos que sean necesarios o, en su caso, eliminar aquéllos cuya existencia no pueda justificarse. Todo ello, con el propósito de lograr que tales instituciones se tornen eficientes y cumplan a cabalidad con sus respectivas leyes y objetivos.

6.-Que se diseñe una política en materia laboral que responda a la situación económica, social y a las condiciones necesarias para procurar la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo, en beneficio de toda la nación.

7.-Que se defina una política clara respecto al problema de la vivienda y, especialmente, para las zonas de mayor concentración poblacional, sin por ello descuidar las condiciones habitacionales en el campo. Esta política también debe ser congruente con nuestra situación.

8.-Que se adopte una política de reforma agraria, que busque resolver el problema de la dotación de tierras al campesino, sin vulnerar las propiedades que están cumpliendo su función social y que no excluya al pequeño propietario, de los beneficios e incentivos a la producción.

9.-Que se revise la estructura impositiva, a fin de que, sin alterar la presión tributaria actual, ésta se vuelva más eficiente, y congruente con los principios básicos o fundamentales de la política tributaria.

10.-Que se revise y actualice el sistema de incentivos fiscales respecto a la industria, la agricultura y los servicios, de acuerdo con una política general para la reactivación de la economía nacional.

11.-Que se evalúen los programas de asistencia técnica del exterior tanto para el Sector Privado como para el Gobierno, a fin de que tales programas logren sus objetivos y no constituyan una carga para el Estado originando más burocracia y, consecuentemente, mayores gastos para el Gobierno.

12.-Que se adopte una política financiera (monetaria y crediticia) que tienda a una distribución más equitativa de los recursos internos y externos, apoye la actividad empresarial y busque soluciones a todos los problemas que tanto han dañado la imagen de nuestro país en el exterior.

13.-Que se defina una política respecto a nuestras relaciones comerciales con Centroamérica y con el resto del mundo, con la participación decisiva del Sector Público y del Sector Privado.

14.-Que los programas de construcción de carreteras, caminos de penetración y edificios públicos, se ajusten a las circunstancias económicas actuales, de tal manera que se atiendan, en igual forma, los aspectos sociales y de producción.

15.-Que se revisen todos los procedimientos administrativos para agilizar los trámites en las oficinas públicas ya que actualmente las demoras burocráticas resultan perjudiciales para la actividad privada.

16.-Que se integre cuanto antes el Consejo Superior de Planificación Económica como lo manda la ley, con la participación que le corresponde al Sector Privado, para encontrar solución a los diferentes problemas nacionales. Este sería el medio adecuado para el diálogo permanente para contribuir a reorientar a nuestro país por senderos de trabajo, armonía, seguridad, eficiencia, honestidad y prudencia administrativa.

17.-Que el Gobierno atienda oportunamente los problemas que se le presenten sin esperar a que hagan crisis como tradicionalmente ha sucedido. La improvisación sólo trae mayores problemas.

18.-Que el Gobierno establezca un mecanismo de comunicación permanente con la Empresa Privada y con la dirigencia laboral y campesina para tratar, con el presidente de la República, los problemas de política general y, con los ministerios e instituciones especializadas los problemas concretos.

19.-Que la aplicación de la ley se haga en forma justa, oportuna y sin arbitrariedades para que la ciudadanía esté realmente protegida.

20.-Establecer todos los mecanismos legales y prácticos que demanda la administración honesta de los recursos del Estado.

21.-Revisar los programas de salud y educación a fin de que éstos respondan, tanto a las necesidades como a la capacidad del país. Los de educación, además, deberán propender al fortalecimiento del sistema democrático y los valores tradicionales que han servido de guía a nuestra nacionalidad.

Tegucigalpa, D.C., Diciembre de 1981
CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA

**INVERSION PRIVADA VERSUS
INTERVENCION ESTATAL**

Gonzalo Carías, nuevo presidente del Banco Central de Honduras, aseguró a la prensa que "el nuevo gobierno ha iniciado un programa de recuperación económica con el cual pretende promover la inversión privada, sustituyendo poco a poco la estatal". Según Carías, la empresa privada debe "trabajar activamente apoyando la iniciativa gubernamental y aprovechando al máximo los incentivos que se le ofrecen".

Hablando sobre el capital extranjero señaló que "el ingreso de ese capital

ya sea por inversiones, préstamos o asistencia de organismos internacionales será mayor si cumplimos con los compromisos de pago por préstamos recibidos".

LA AYUDA CANADIENSE

Según un anuncio de la embajada canadiense en San José, Costa Rica, "Honduras, el país más pobre de las naciones del área centroamericana, será el más beneficiado con la asistencia financiera del Programa de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Canadá". (EH 17/11/82).

**QUERIAN MAS AYUDA
NORTEAMERICANA**

Varios diputados liberales al Congreso Nacional criticaron al gobierno de los Estados Unidos la "raquítica" ayuda económica que se le asignó a Honduras. "Hay falta de visión en el actual gobierno norteamericano ya que si a El Salvador le van a otorgar 100 millones de dólares, por qué a Honduras sólo le piensan dar 25 millones, si las necesidades del pueblo salvadoreño son similares a las del nuestro y aquí no estamos en guerra", dijeron. (LT 10/11/82).

**REFUGIADOS Y
GUERRILLEROS**

El ministro de Gobernación y presidente de la Comisión Nacional de Refugiados, Oscar Mejía Arellano, refutó las acusaciones vertidas por el gobierno salvadoreño acerca de la infiltración guerrillera en los campos de refugiados, señalando que los campos están perfectamente controlados. En la actualidad el número de refugiados precedentes de varios países asciende a 32,000, los que según el ministro están protegidos por el gobierno y vigilados por el Ejército. (LT 8/11/82).

**EL NUEVO GOBIERNO Y LA
TRIPLE ALIANZA**

El ministro de Relaciones Exteriores, Edgardo Paz Barnica, ratificó la política del gobierno liberal de no intervenir en los asuntos internos de otros países y señaló su optimismo por una pronta pacificación del área. Añadió que la recién creada Comunidad Democrática Centroamericana es una entidad que busca la paz, cooperación, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos.

La mencionada Comunidad que agrupa a El Salvador, Honduras y Costa Rica, ha sido considerada por Nicaragua como una triple alianza de inspiración norteamericana y orientación contrarrevolucionaria. (T 9/11/82).

SE ANUNCIA MAS REPRESION

Al momento de recibir el mando del Tercer Batallón de Infantería con sede en San Pedro Sula, y la Jefatura de la II Región Militar, el

POLITICA EN HONDURAS

**DESCARTA GOLPE DE
ESTADO**

El ex-presidente de la República, General (r) Oswaldo López Arellano, declaró que el gobierno de Roberto Suazo Córdova es esperanza ya que es producto de la voluntad popular y descartó la posibilidad de un nuevo golpe de Estado señalando que "si el nuevo gobierno se apega a la ley es obligación de todos respaldarlo". (El General López Arellano es autor de dos golpes de Estado en la historia del país y se mantuvo al frente del gobierno por 12 años). (LT 2/11/82).

**LOS PROBLEMAS DE
HONDURAS**

El representante republicano por el Estado de California, Robert L. Marcino, brindó declaraciones exclusivas en Washington a un corresponsal de la prensa hondureña, en las que resaltó las dos situaciones problemáticas que, a su juicio, enfrenta Honduras: 1) la seguridad, porque los vecinos nicaragüenses tienen un armamento infinitamente superior al de Honduras y este país necesita más capacidad para defenderse, y 2) el problema

económico.

Según Marcino, en entrevista con el Jefe de las Fuerzas Armadas, Coronel Gustavo Alvarez Martínez, éste le dijo que el ejército estaba comprometido con el nuevo gobierno a brindarle todo su apoyo señalándole la necesidad de que se les proporcionara prioritariamente ayuda económica, antes de la ayuda militar. (LT 3/11/82).

**SABIDURIA
NORTEAMERICANA**

El Embajador de Estados Unidos en Honduras, John Dimitri Negro ponte, calificó las declaraciones de Thomas Enders acerca de la "intromisión subversiva" de Cuba en Honduras como "muy sabias y acertadas".

Negro ponte aseveró que Honduras será favorecida por un plan especial de ayuda del gobierno estadounidense para el área centroamericana y que la ayuda bélica continuará canalizada a través del grupo militar norteamericano representado aquí. Agregó que actualmente dicha ayuda oscila entre los 10 y 15 millones de lempiras (5 y 7.5 millones de \$) y que posteriormente se incrementará. (LT 6/11/82).

Coronel Daniel Balí Castillo pronunció un discurso en el que claramente señaló su disposición a "no permitir que se altere el orden público por medio de la paralización de calles y avenidas, toma de puentes y ocupación de fábricas, oficinas públicas o privadas e inmuebles de cualquier naturaleza que sean . . . a los subversivos les advertimos que actuaremos con

energía para controlar sus actividades y que procederemos de conformidad con el método que ellos escojan para garantizar la libertad, el orden y la paz como normas de convivencia ciudadana". Agregó que no se permitirá a la ciudadanía ir más allá de los límites que constitucionalmente le corresponden. (LT 11/11/82).

el presidente Roberto Suazo Córdova y el ministro de Trabajo Darío Montes.

Los dirigentes obreros expresaron que el apoyo al gobierno dependerá de la atención que éste preste a las demandas populares. Por su parte, los representantes del nuevo gobierno liberal se comprometieron a buscar soluciones inmediatas a los problemas que los obreros les plantearan. (T., 5/11/82).

PROBLEMAS LABORALES

C.T.H. HACE PLANTEAMIENTO AL GOBIERNO

La Confederación de Trabajadores de Honduras (C.T.H.) envió al nuevo presidente constitucional, Roberto Suazo Córdova, un documento en el que, además de recordarle que su llegada al poder no es el producto de los grupos dominantes sino el deseo de la mayoría del pueblo de contar con un gobernante que sintiendo las necesidades de los sectores marginados, pueda realizar un gobierno de cambio que conduzca al país a un verdadero desarrollo económico y social, le plantearon las siguientes peticiones, necesarias para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de los trabajadores:

—Incorporar al campesino al proceso del desarrollo económico-social mediante la aplicación de una reforma agraria efectiva.

—Que se recuperen las tierras nacionales y ejidales así como las tierras de dominio privado que no estén siendo utilizadas.

—Que se establezca una política de empleo bien remunerado y que el poder adquisitivo de los trabajadores suba sustancialmente.

—Que se aumente cada año el salario mínimo.

—Que se dé mayor atención a los programas de Educación a fin de menjar el alto grado de analfabetismo y,

—que se impongan fuertes sancio-

nes a los patronos que se oponen a la libre sindicalización de los trabajadores. (T y L.T., 1/11/82).

HUELGA EN "LA SULA"

La mayoría de los trabajadores de la Planta de Productos Lácteos Sula se fueron a la huelga en protesta por el despido de varios trabajadores y por la detención de dos de sus dirigentes.

La huelga fue precedida por la toma de las instalaciones de la fábrica pero los trabajadores fueron desalojados por la policía y apresados varios de los obreros que participaron en el Comité de Huelga.

Las autoridades del Ministerio de Trabajo han estado mediando en el problema y buscan el diálogo entre las partes. (L.T., 3/11/82).

Días después del suceso y a exigencias de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH), tres dirigentes del Comité de Huelga de la empresa "Sula", que guardaban prisión bajo los cargos de sedición y actividades totalitarias en perjuicio de la empresa, obtuvieron su libertad condicional bajo fianza. (T., 6/11/82)

DIRIGENTES SINDICALES SE REUNEN CON PRESIDENTE

Representantes de las Centrales Obreras C.G.T., FUTH y CTH, las más importantes del país, se reunieron con

PARO EN "EL CAJON"

El despido de varios trabajadores y el incumplimiento del Contrato Colectivo por parte de la empresa, fueron los principales motivos para que más de mil trabajadores decretaran un paro de labores en el proyecto hidroeléctrico "El Cajón", el más grande de Centroamérica. Una característica de este paro es que se ejecutó por la masa de obreros sin contar con la autorización de los directivos del Sindicato.

Los más importantes administradores del Consorcio "El Cajón" son de origen italiano y han sido acusados por los obreros de ser "groseros y soberbios" en el trato con ellos. Tanto los trabajadores como la empresa solicitaron la mediación del Ministerio de Trabajo para encontrar solución al problema.

Las demandas de los obreros se reducen a lo siguiente:

—Poner un alto a los despidos masivos dentro del proyecto, nivelar los salarios de acuerdo al principio de salario igual a trabajo igual, mejoramiento de las condiciones de higiene, un trato respetuoso y digno de parte de los capataces italianos y hondureños para todos los obreros y la destitución del jefe de personal.

Después de varios días de pláticas directas y de mediación de autoridades del Ministerio de Trabajo, se llegó a un arreglo satisfactorio que puso fin a la huelga.

Los trabajadores a fin de demostrar comprensión a la crítica situación económica del país, accedieron a renunciar a ciertas demandas que habían hecho a la empresa, entre ellas el cobro de los salarios caídos, pero fueron intransigentes en su exigencia del despido del jefe de personal calificado por ellos como "verdugo". La empresa aceptó despedir al capataz mencionado, pagándole sus prestaciones, y se comprometió a satisfacer otras de las demandas de los huelguistas. (T y L.T. 9/11/82).

DERECHOS HUMANOS

CAMPESINOS ENCARCELADOS

Con el objeto de investigar la situación de 15 campesinos que fueron detenidos en diferentes lugares del país por agentes de la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), se organizó una comisión integrada por representantes del Instituto Nacional Agrario (INA) y la Unión Nacional de Campesinos (UNC).

Marcial Euceda, dirigente de la UNC, manifestó que la mayoría de las detenciones se han producido al momento de los desalojos de los terrenos recuperados por los campesinos, considerando estas detenciones como arbitrarias y violatorias de los derechos humanos, ya que las personas son encarceladas sin ninguna orden judicial y no se les sigue ningún proceso. (EH, 6/11/82).

CONTINUAN RECLUTAMIENTOS

Nuevamente el ejército nacional realizó los días 6 y 7 de febrero un violento operativo de reclutamiento de jóvenes consistente en apostar pelotones de soldados en las principales carreteras, barrios, colonias y el centro de Tegucigalpa, dedicándose a bajar y apresar a los jóvenes que se transportaban en los autobuses urbanos.

Esta acción ha sido ampliamente repudiada por la ciudadanía. (LT., 8/11/82).

MAS DETENCIONES

El gerente general de la Cooperativa "El Faro" de El Progreso, departamento de Yoro, Elfre Omar Ramos, fue capturado nuevamente por la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) en San Pedro Sula el viernes 5 de febrero, acusado de sospechoso por los recientes atentados terroristas realizados en esta ciudad.

Sus compañeros, además de denunciar el hecho, interpusieron un recurso de habeas corpus y gestionan su

inmediata libertad. (LT., 8/11/82).

Una enérgica protesta presentó también el Equipo Parroquial de Juticalpa, departamento de Olancho, por la detención que agentes de Migración y de la DNI realizaron contra el sacerdote hondureño Arnaldo Mendoza y los señores Tulio Zelaya y Francisco Ayala, miembros de la comunidad religiosa de Olancho, quienes viajaban como delegados ante el Encuentro de Paz y Justicia a celebrarse en Riobamba, Ecuador. La detención se realizó el domingo 7 de febrero en el aeropuerto internacional de Toncontín. (LT., 9/11/82).

ENCUENTRAN MAS CADAVERES

Después que la Dirección Nacional de Investigaciones emitiera un comunicado negando la existencia de un cementerio clandestino descubierto en el oriente de la capital, un diario de Tegucigalpa publica un reportaje que viene a confirmar la veracidad de la denuncia sobre el apareamiento de varios cadáveres en esa zona.

Porfirio González, alcalde auxiliar de Monte Oscuro, caserío cercano a La Montañita (lugar del suceso), relata que se han encontrado cinco cadáveres de jóvenes que presentan perforaciones de balas en el cuello y la frente.

Entre los alarmados pobladores del sector se teme que haya más gente masacrada. Suponen también que los asesinados eran presos o se encontraban en poder de la policía pues ninguno portaba calzado, cinturón ni documentos, artículos que generalmente se decomisan a los detenidos.

Ante el preocupante y grave suceso, el Comité Hondureño de Derechos Humanos (COHDEH) presentó denuncia ante el Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de Francisco Morazán, pidiendo la inmediata investigación del caso y la exhumación de los cadáveres. (LT., 10/11/82).

Una seria denuncia presentó el Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH) acusando a la DNI de aplicar torturas a sus afiliados Roberto García Turcios y Mauro Bustillo, quienes fueron apresados y acusados de "reclutar personas para ser enviadas a Cuba".

Denuncia el COLPROSUMAH también que igual situación vive Ramón Cerna, a quien la policía niega tener en su poder. Exige la organización magisterial que los detenidos sean liberados o en su defecto enviados a los tribunales respectivos para deducirles las responsabilidades del caso.

En igual forma se han manifestado los parientes de los detenidos, expresando que "si algo deben, que los juzguen; pero que no los oculten, porque hasta desconocemos su paradero y no sabemos siquiera si están vivos o muertos". (LT., 10/11/82).

Otra vez más, el COLPROSUMAH en un comunicado público aparecido en diario T. (19/11/82) denuncia la captura de los maestros Noé Soriano y Luis Cardona, por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones.

Las detenciones se efectuaron respectivamente una en San Marcos de Colón, el 12 de febrero, y la otra el 15 del mismo mes en el barrio Las Pavas, en la salida a la carretera de Olancho.

Se informa en el comunicado que ambos están siendo torturados en la DNI de Tegucigalpa y temen por el estado de salud del profesor Soriano, quien desde hace algún tiempo se encuentra inválido.

Exigiendo a las autoridades respectivas la libertad de sus compañeros, también hacen un llamado al presidente Suazo Córdova para que interceda por los detenidos.

PECULIARIDADES DE LA JUSTICIA HONDUREÑA

Más de 300 reos se encuentran guardando prisión en la Penitenciaría Central de Tegucigalpa, desde hace aproximadamente 18 años sin haber sido hasta el momento juzgados.

Basado en un reportaje de diario La Tribuna (3/11/82) donde se hace la denuncia de este hecho, el director de dicho centro penal solicitó ayuda a la Corte Suprema de Justicia, al Colegio de Abogados y a la Facultad de Derecho de la UNAH, para resolver el problema de estos ciudadanos que por carecer de recursos económicos no han

8 BOLETIN INFORMATIVO

podido ni pueden sufragar los gastos de su defensa. (EH., 16/11/82).

Por su parte, el presidente del máximo organismo judicial, abogado Carlos Manuel Arita Palomo, manifestó que este problema "tiene carácter prioritario . . . y que será ventilado lo más pronto posible, para enmendar en parte, la injusticia que se ha cometido con ellos"

No se sabe aún cuáles serán las consecuencias para estas personas porque, aunque se supone que por principios humanos ya cumplirán su condena, el abogado Arita Palomo expresó que "según la ley, las sentencias empiezan a cumplirse desde el momento que se inicia el juicio". (LP., 18/11/82).

MAS CEMENTERIOS CLANDESTINOS

Como consecuencia de la publicidad desarrollada en torno al hallazgo del cementerio de La Montañita, vecinos de otras comunidades del país denunciaron una serie de hechos que en forma similar ocurrieron en sus respectivos lugares.

Para el caso, pobladores de las aldeas de Protección y Zambrano, situadas en la carretera vieja que conduce hacia el norte, informaron que desde el 14 de mayo hasta el 25 de septiembre del 81, han sido encontrados 6 cadáveres, presentando todos como característica común un orificio de bala detrás de la oreja izquierda.

Los vecinos afirman que las personas asesinadas son totalmente desconocidas en la zona, por lo que se presume que se trata de un caso parecido al de La Montañita. (EH., 18/11/82).

También vecinos de la aldea El Carpintero, en las inmediaciones de Tegucigalpa, denunciaron el 18 de febrero la existencia de otro cementerio clandestino en el sitio de El Nance, lugar en el que han sido encontrados 3 cadáveres que presentaban heridas de bala y uno de ellos una puñalada en el cuello. Dos de los cadáveres fueron en-

contrados desde el 28 de diciembre de 1981 y el otro posteriormente. Las víctimas oscilaban entre los 28 y los 30 años de edad. Ante estos hechos, la policía se ha declarado en estado de emergencia. (LP., 19/11/82).

ENVIADOS A LOS TRIBUNALES

La Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) pondrá a la orden del Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de San Pedro Sula a diez perso-

nas que desde hace más de tres meses se encuentran guardando prisión en las celdas sampedranas, involucradas en la posesión ilegal de armas.

Esta denuncia la presentó el Comité Hondureño de Derechos Humanos, que también denunció la detención de los costarricenses Víctor Hugo Alas Herrera y Jorge Alberto Calvo Porras, quienes fueron detenidos desde hace más de un mes en San Pedro Sula, desconociéndose su paradero. (T., 19/11/82).

SUSCRIPCION

BOLETIN INFORMATIVO DEL CEDOH

Señores

Centro de Documentación de Honduras
Apartado Postal No. 1882
Tegucigalpa D.C.
Honduras

Acompaño giro postal o cheque por valor de..... a cuenta del Centro de Documentación de Honduras para suscribirme al Boletín informativo por un año a contar del No.
Nombre completo
Dirección
..... Ciudad País

BOLETIN INFORMATIVO
CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS
(CEDOH)

Atención lectores

A partir del próximo número, el Boletín Informativo del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) dejará de circular en forma gratuita tal como hasta ahora lo han estado ustedes recibiendo. La necesidad de financiar los costos de impresión y las cada vez más altas tarifas postales nos obligan a fijar las siguientes cuotas de suscripción:

Norteamérica	\$ 7.00 al año
México, Centro y Sud América	\$ 6.00 al año
Europa	\$ 9.00 al año

Los cheques o giros pueden ser enviados a nombre del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882 Tegucigalpa, Honduras, América Central.

NOTA:

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT- La Tribuna; LP- La Prensa; EH- El Heraldo y T- Tiempo. Estos son los cuatro periódicos que circulan diariamente en el país.